

# LOS VALENCIANOS EN LA CONQUISTA DE MENORCA

---

(SIGLO XIII)

(Reproducido del « Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura ». de Castellón de la Plana)

La isla de Menorca ha sido diferentes veces conquistada ; pero cuando no se indica el pueblo que llevó a cabo la conquista, se entiende como tal entre los menorquines, la que el rey Alfonso realizó en 1287, arrebatando su *roqueta* al poder de los árabes. Nosotros creemos que podría llamarse con toda propiedad *Reconquista de Menorca*, porque formó parte del conjunto de acontecimientos, que iniciado por Pelayo en Covadonga y terminado al caer Granada en poder de los Reyes Católicos, constituyó la Reconquista española.

Vamos a ocuparnos de la participación que tuvieron los valencianos en este memorable suceso del siglo XIII.

## I

### ANTECEDENTES

De la historia guerrera del Rey Don Jaime el Conquistador no formó parte la toma de Menorca. Esta isla, por su proximidad a la de Mallorca, había seguido durante el período musulmán las vicisitudes de su hermana mayor, salvando cortos lapsos de tiempo determinados por el retraso en la conquista árabe o por igual demora en la conquista cristiana. Pero con la isla de Mallorca estuvo la balear menor sometida al califato de Córdoba, y a la disolución de éste a la soberanía del régulo o emir de Denia, en un período de tiempo que va de 1015 a 1076, en el que la historia balear se funde con la valen-

ciana. En el último año citado el wali que, en nombre del rey de Denia, gobernaba en las Baleares, se sublevó contra éste y se erigió en régulo independiente. En 1116 volvieron las mencionadas islas a perder la independencia, cayendo bajo la dominación almoravide. De nuevo constituyeron un reino libre, esta vez bastante fuerte y poderoso, en 1120, para perder tal carácter al quedar bajo el dominio de los almohades en 1203. Abenzeyan, rey de Denia, ofreció más tarde a Don Jaime I la isla de Menorca a cambio del castillo de Alicante, lo que no aceptó el monarca cristiano porque esta ciudad pertenecía al Rey de Castilla.

Algunos años después, el gran Rey de Aragón ponía fin al período musulmán de la historia de Mallorca, incorporándola bajo su cetro al mando cristiano, definitivamente. Al caer Mallorca en poder de Don Jaime, quedó Menorca completamente desligada de toda relación de dependencia política con la Balear mayor, durante tres años. En este tiempo la isla menorquina fué asiento de un reino independiente. Pero en Julio de 1232, aprovechando el Rey Conquistador un nuevo viaje a Mallorca, se propuso, y llevó a efecto, la primeras gestiones para añadir a su reino el pequeño estado menorquín. Los moros de éste mostráronse prudentes y contestaron a la intimación del Monarca aragones rindiéndole vasallaje y ofreciéndole un tributo anual. Desde entonces Menorca quedó sometida a los reyes de Aragón y a los de Mallorca, sucesivamente, hasta que Alfonso III, nieto del *Conqueridor*, se apoderó del último reino citado y arrebató a los moros la menor de las Baleares.

Veamos a qué fueron debidos estos dos trascendentales hechos: Pedro III el Grande de Aragón, hermano de Jaime II de Mallorca, organizó una expedición de guerra a las costas de Berbería, disponiendo que los barcos de sus diferentes estados se reunieran en el puerto de Mahón. Ocurrió ésto en 1283 y sin novedad alguna; antes bien, con el más rendido homenaje y aparente cordial agasajo del arraez de Menorca al Rey aragonés, permaneció éste con su flota en aguas de Ma-

hón hasta el momento de emprender la expedición proyectada ; en la cual, de ser cierto lo que Zurita afirma, era Almirante general de la escuadra el señor de Segorbe don Jaime Pérez, hijo natural del Rey Don Pedro. (1) Pero el régulo cuidó de advertir a sus hermanos del Africa el peligro que se aproximaba, haciendo fracasar los propósitos del Monarca cristiano. Descubierta por éste la deslealtad juró vengarse apoderándose del territorio menorquín.

Como, por otra parte, su hermano Jaime II de Mallorca había auxiliado a los franceses con su conducta durante la invasión de Cataluña, formó también el decidido propósito de arrebatarle la corona

Ya tenía dictadas las órdenes y se habían realizado los preparativos para emprender la conquista de las Baleares, cuando cayó gravemente enfermo. En el lecho de muerte llamó a su primogénito el infante Don Alfonso y le encomendó la realización de la empresa de que se veía privado por su mortal dolencia.

El infante se apoderó fácilmente de Mallorca, y en esta isla se enteró del fallecimiento de su padre, acaecido en 10 de Noviembre de 1285. El nuevo Monarca regresó a la Península antes de dirigirse contra los moros menorquines, quienes de nuevo pasaban a ser tributarios del rey aragonés.

\* \* \*

Los antecedentes expuestos pueden dar una idea de la situación política de Menorca durante el largo tiempo en que los cristianos dominaban por completo los territorios más próximos y explican cómo un pedazo de tierra de reducidas dimensiones pudo quedar excluido de las empresas guerreras que esmaltaron la historia de Jaime el Conquistador y la de Pedro el Grande.

(1) « Anales de Aragón », libro IV, cap. XX

Don Jaime Pérez, nacido de una señora llamada doña María fué uno de los siete hijos naturales de Pedro III (algún autor cree fueron ocho) habidos de diferentes mujeres. Su padre, en privilegio de Noviembre de 1271, le dio a perpetuidad la ciudad de Segorbe con su término y pertenencias. Ya el rey Don Jaime había hecho Señor de Jérica a un hijo natural suyo de los mismos nombre y apellido.

Pero esta situación no podía perdurar y la hipocresía de que fué víctima el último rey citado probaba bien a las claras que la existencia del pequeño reino musulmán era un inconveniente constante para el desarrollo de los planes de los príncipes aragoneses, inconveniente que precisaba eliminar.

Alfonso III, que tenía pendiente de realización el propósito de venganza formado por su padre, añadía a los motivos que a éste inspiraron otros personales. Fué uno de ellos el haber sabido que el arraez de Menorca pensaba acoger en los puertos de esta isla los barcos de Felipe de Francia, aliado del destronado Jaime de Mallorca, en su intento de recuperar la corona de que le desposeyó, siendo infante, el a la sazón monarca aragonés.

Otro objetivo de éste fué la posesión del puerto de Mahón, de inapreciable valor para las naves aragonesas en la alianza que Sicilia y Aragón habían formado contra Francia.

Y, por último, una razón de política interior pudo decidir la ocasión oportuna para la proyectada empresa, patentizando la sagacidad de este monarca democrático, que ha pasado a la historia con los sobrenombres de *franco* y *liberal*. Parecióle a éste que podrían aquietarse las amenazas de la nobleza de Aragón y las rivalidades que bullían en el seno de la catalana y en el de la valenciana, mostrando a todos el esplendor de una gloriosa hazaña que afirmase el prestigio de la autoridad real con el brillo de la victoria, y encontró en la conquista de Menorca el hecho que podría producir tales efectos.

He ahí por qué las circunstancias llevaron a Alfonso III a poner fin al modesto reino de los arraezes menorquines.

\* \* \*

Habían transcurrido pocos años, en el sentido histórico, para considerar como genuinamente valenciana a toda la población cristiana del reino levantino. Los habitantes de este territorio o eran los pobladores que siguieron al hecho de la conquista por el rey Don Jaime, o sus inmediatos descendientes, y aunque estaba formado el espíritu regional y eran tales

habitantes muy celosos de los fueros y franquicias que daban carácter a su reino, los historiadores de hechos exteriores de los períodos de Pedro III y descendientes inmediatos, han englobado a los valencianos en el concepto de catalanes, por lo que generalmente no han cuidado de especificar la intervención en tales hechos de los residentes en el casi reciente estado valenciano o en éste nacidos.

En cuanto nos sea posible vamos a realizar tal puntualización en el episodio de la historia que agregó a la corona de Alfonso III el territorio menorquín (1).

## II

### PREPARATIVOS

Las disensiones entre el Monarca aragonés y la nobleza del antiguo reino se iniciaron desde el preciso momento en que aquél tomó el título de Rey, hallándose aún en Mallorca. Cuando regresó a la Península recibió en Murviedro a una diputación de los nobles aragoneses que le invitaron a trasladarse a Zaragoza y jurar respeto a los fueros. Aún se hallaba en la capital de Aragón bregando con los altivos caballeros, que a su primer requerimiento fueron sucesivamente agregando otros que mermaban grandemente la potestad real, cuando juzgó llegado el momento de poner por obra el propósito de conquistar a Menorca, y para aconsejarse de los almirantes Mayol y Marquet les ordenó que pasaran desde la ciudad de los Condes a la residencia real. En la empresa habían de contribuir con hombres, barcos, dinero y efectos los estados todos que se hallaban bajo su cetro. Pidió auxilios a Mallorca en Junio y el 13 de Agosto, desde Barcelona, escribió a su hermano don Jaime Pérez ordenándole que él y su gente se

(1) El malogrado doctor don Cosme Parpal Marqués, distinguido mahonés, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, publicó en 1901 un notable estudio histórico-crítico, realizado en el Archivo de la Corona de Aragón, al que tituló « La Conquista de Menorca en 1287 por Alfonso III de Aragón ». Sobre este tema es lo último y más documentado que conocemos. Nosotros hemos acudido a informarnos en este trabajo y a él remitimos al lector si quiere conocer con la mayor extensión posible el histórico suceso que nos ocupa.

hallasen en Montblanch el día de San Miguel (1). Fué esta la primera indicación sobre el proyecto hecha a los valencianos. Poco después avisó a los catalanes y aragoneses.

El Rey se dirigió seguidamente a Va'encia, llegando el 8 de Septiembre a San Mateo (2) y el 11 a la capital, desde donde convocó a Cortes a los nobles y señores del reino, para el 15 del mismo mes (3). Hacia el 22, sin haber terminado las Cortes convocadas ni aún confirmado los fueros valencianos, salió el Rey precipitadamente para Cataluña intentando soslayar el conflicto que le creaba la división de la nobleza valenciana y tras de él fueron los procuradores de la capital y villas de la Corona alcanzándole en Burriana, donde a ruego de éstos juró la observancia de los preceptos de orden foral de que gozaba el reino y dictó nuevas disposiciones generales con las que quiso ampararse en el pueblo contra las exigencias de la *Unión* (4).

A la par que el Monarca entendía en los graves asuntos planteados por la actitud de los nobles no cejó en disponer lo conveniente a la empresa de Menorca, para la que, considerando imposible tener preparado el ejército con el apremio que deseaba, había trasladado la reunión al 23 de Octubre inmediato, por orden dada en Valencia el 19 de Septiembre. (5) El 20 y el 21 de este mes firmó pagarés a favor de Raimundo Ruisech y Arnaldo Escribá, por el precio de 3.000 y 2.000 cuarteras de vino que en la misma ciudad habían proporcionado respectivamente, para aprovisionar a los soldados de la expedición. (6) Parece también que obtuvo de los valencianos, durante su estancia en este territorio, la promesa de ser auxiliado con hombres y subsidios, pues a ello se hace alusión en una disposición real posterior. (7)

(1) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 66, fol. 196.

(2) Idem, reg. 66, fol. 192.

(3) Idem, reg. 66, fol. 193.

(4) Martínez Aloy, Geografía del Reino de Valencia. T. I de la provincia de Valencia. Cap. II.

(5) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 66, fols. 182 v.º y 192 v.º.

(6) Idem Reg. 67. Fol. 82.

(7) Idem. Reg. 71. Fol. 5.

Ya en Cataluña dirigió varias cartas a distintos oficiales reales dando órdenes relativas al embarque del ejército; entre ellas una fechada en Cardona el 30 de Septiembre, que es interesante porque se dan en ella algunos detalles del proyecto, aunque sin indicar que la finalidad de éste sea la conquista de la balear menor. Dicha carta es para Pedro de Libiano y Ramón Escorna, residentes en Valencia, participándoles una orden dada a un funcionario catalán para que viese la manera de embarcar en naves de Tortosa y Tarragona los infantes y caballos que, con provisiones de boca y guerra, se hallaban preparados en Barcelona; les manifiesta que en la expedición le acompañarán unos seis mil quinientos hombres y la gente perteneciente a la armada, aparte de tres mil quinientos que espera le aporten dichos Libiano, y Escorna, contingente tal vez prometido durante la estancia regia en Valencia. Con dichos soldados debían ser enviadas las mayores cantidades posibles de vino y de cebada. El Monarca, por último, señalaba el puerto de Salou como nuevo punto de reunión del ejército, al que debían concurrir el 30 de Octubre los navíos y soldados del reino valenciano (1).

Dirigióse luego el Rey a las ciudades en demanda de los auxilios necesarios para la empresa, por medio de cartas a los Jurados y hombres probos de Valencia, Peñíscola, Játiva, Murviedro y Morella, fechadas en Lérida el 7 de Octubre, en que insiste en fijar el último día de este mes para la concentración de las fuerzas, pero señalando, ahora, a tal efecto el puerto de Tarragona (2).

Nuevo llamamiento hizo Alfonso III desde Huesca, el 17 del mismo mes a los ricos hombres y ciudadanos de Cataluña, Aragón y Valencia, para que se aprestaran a acompañarle en la ya próxima excursión guerrera. Veinticuatro nobles fueron los residentes en el reino de Valencia a quienes se extendió el llamamiento. Pero esta vez se establece que, sin va-

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 66, fol. 221.

(2) Idem. Reg. 66, fol. 213.

riar el día señalado para la reunión, los valencianos concurrían al puerto de Denia, y no al de Salou señalado para los catalanes y aragoneses, debiendo llevar todos el número de hombres que se les fija, bien armados y dispuestos (1).

Los valencianos a quienes se refiere el documento aludido son los siguientes, tal como figuran en la relación que acompaña al mismo.

Don Ruj ximenis de luna—xv. Jacme peres—xl. Jacme idem. vincemila—v. bn de beleys—ij. P. matoses y bartomeu matoses—ij. Marco de Estadeyla—i. Exemen de Tonia—i Roderico Gondisalbi. Gondisaldo Roderici. R. de Ruisech—ii. p. de libja—ii. R. escorna—ii. P. de deu—ii. P. soliuiejla—i. Lop lopis—i Alfonso peris—ij. Johan de pertusa—i. P. del bosch—ii. francesch de porxida—ii. Corral lauce—ii. P. de torres—i. Martin de seca—i.

No fué posible que las gentes convocadas y los auxilios pedidos se hallasen reunidos en la fecha señalada y la expedición no salió para su destino con la premura que se anunciaba, y así pasó gran parte de Noviembre acopiando recursos de dinero y efectos, en la tarea de aportar los cuales se ocupó en nombre del Rey el ya citado valenciano Ramón Escorna (2) siendo la última gestión de que se tiene noticia la compra en varios puntos de Valencia, por Guillermo Arnau, de tres mil cuarteras de vino para las necesidades de la fuerza expedicionaria (3)

### III

#### EXPEDICIÓN A MENORCA

Aunque los distintos autores que han estudiado esta hazaña del Rey aragonés discrepan al fijar el punto y la fecha de salida del ejército, creemos muy fundada la opinión de que

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 66, fols 223 y 224.

(2) Idem. Reg. 67, fols. 127 v.º y 71 v.º

(3) Idem. Reg. 71, fol. 2 v.º

las fuerzas peninsulares constituidas por catalanes, aragoneses y navarros de don Pedro Cornet, con los valencianos llegados de Denia, iniciaron su partida de Salou el 22 de Noviembre. La fracción valenciana que el Rey mandó concentrar en Denia a fines de Octubre la incluimos, como se ve, entre las demás fuerzas peninsulares, fundándonos en el único dato que hemos podido encontrar, a saber, que a primeros de Noviembre, según afirma Zurita, se hallaban en Tarragona, ciudad inmediata a Salou, acompañando al Monarca, los nobles don Jaime Pérez y don Ruy Ximénez de Luna, entre otros, cuyos nobles estaban incluidos en la orden regia de concentrarse en el puerto valenciano (1).

Aun iniciada, como hemos dicho, el 22 de Noviembre la salida de las naves de Salou, parece que no zarparon todas en la misma fecha, pues, estando probado que el Rey había llegado a Mallorca el 25 del mismo mes (2) no concuerdan todos los autores en tal extremo por lo que respecta al completo de la expedición y Muntaner dice que hasta el 10 de Diciembre no se hallaba toda la flota reunida en Palma. Es posible que fuera así porque, aparte de que se esperaban naves de la escuadra de Sicilia que habían de incorporarse en la balear mayor, pudieron no estar dispuestas todas las de la Península y los contingentes correspondientes, para la fecha en que zarparon las que acompañaban al Monarca, uniéndoseles más tarde. También es muy posible que el malísimo tiempo que sorprendió a los expedicionarios obligase a algunos a derribar a las costas de la Península y retrasar su viaje, pues el temporal fué tan extraordinario que, como afirma Muntaner con probable exageración, cortó a muchos con el rigor del viento frío, las puntas de los dedos (3).

Mientras esto ocurría, Roger de Lauria, el almirante catalán, con una división de su escuadra recorría el litoral levante-

(1) « Anales de Aragón », libro IV, cap. 88.

(2) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 71, fol. 6.

(3) Crónica y descripció dels fets del inelit D. Jaume I, Rey Daragó, cap. CLXX.

tino de la Península y llegaba hasta las costas de Berbería, vigilando para que de los territorios aún ocupados por los musulmanes, no pudiera enviarse algún auxilio al arcaez menorquín y evitar que la armada de Provenza, operando en favor del destronado rey Jaime II de Mallorca, estorbase la expedición y causara daños en las costas levantinas por ella amenazadas. La otra división de la escuadra del gran almirante, es la que procedente de Sicilia, se unió en la bahía de Palma a las fuerzas aprontadas para la empresa guerrera.

La misma imprecisión que en el itinerario de la flota, existe en cuanto se sabe sobre la composición de ésta. Algunos autores fijan el número de ciento veinte naves, llevando a bordo quince mil peones y ochocientos caballos, pero tales números, que la documentación no puede confirmar, engloban todos los elementos aportados por los Estados peninsulares, Mallorca y Sicilia, reunidos en el puerto de Palma. Parpal, que ha investigado minuciosamente cuanto al particular se refiere, se contenta con afirmar que las naves eran muchas, sin fijar su número (1).

Hemos de anotar, que el Rey designó como su lugarteniente y jefe de los guerreros a don Pedro Cornel; jefes de la escuadra catalana a Marquet y Mayol, y de la división siciliana al subalmirante Pedro Garcés. También dictó para esta empresa una regulación de preceptos penales a fin de mantener el orden entre los combatientes nombrando dos diputados o *alguatçirs*, uno aragonés y otro catalán, para que aplicaran aquéllos a los soldados de cada fuero (2). Fué García Garcés de Arazuri el primero y Acart de Mur el segundo. Disponía esta especie de Código que ambos *alguatçirs*, juntos o cada uno por sí, lo hicieran cumplir en todos los hombres de la hueste real, a excepción de los de la armada, a quienes sólo podrían prender si les encontraren delinquiendo o riñendo, pero entregándolos seguidamente a sus almirantes. Al final de

(1) Obra citada. Parte primera. II.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 70, fols. v.º y 25.

la serie de preceptos se establece, que si un catalán fuere ofendido por un aragonés debe pedir justicia al diputado de los aragoneses, y si el aragonés es ofendido por un catalán debe recurrir al *alguatçir* de estos últimos. Los valencianos, generalmente, debían incluirse en el concepto de catalanes porque así durante muchos años se les llamó, lo mismo que a los mallorquines. Creemos, pues, que el *alguatçir* catalán debió ser el competente para aplicarles los preceptos de la orden real, pero no sería extraño que los valencianos de origen aragonés alegaran la competencia del *alguatçir* de esta procedencia por razón de analogía. Y se comprende que en muchos casos funcionarían juntos ambos diputados por la índole especial de los sucesos, ya que pudiera haber ofensores de ambos orígenes o no estar claramente determinadas las circunstancias de los hechos. En estas ordenanzas se proveen los delitos de sangre, las insubordinaciones, las reyertas, el uso de armas en poblado, el juego, el robo y el allanamiento de morada, sancionándose con penas de alguna proporción con el hecho, desde la de muerte a la privación de sueldo durante un mes, pasando por la pérdida de un puño, la de las armas y el caballo, o la aplicación de azotes y la expulsión de la hueste.

Apenas llegado a Palma, el Rey prosiguió sus gestiones para acopiar recursos con que atender a la iniciada empresa, y entre sus demandas figuró una de dinero a Valencia, dirigida por conducto de Bernardo de Vall, solicitando el auxilio con todo apremio, en 25 de Noviembre, esto es, al día siguiente de su llegada a la bahía mallorquina (1). En ésta fueron reuniéndose la flota y el ejército tódo, permaneciendo varios días dedicados a la ultimación del plan. Durante ellos, el Monarca aragonés recibió una embajada del *arraez* menorquín, quien sospechando, sin duda, los propósitos de aquél, se apresuraba a rendirle vasallaje. A esta embajada contestó el rey cristiano enviándole otra con una encubierta declaración de guerra, por los agravios recibidos del infiel, que le habían se-

(1) Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 71, fol. 5.

riamente disgustado, impidiéndole aceptar los rendimientos de los mensajeros árabes (1).

Entonces fué cuando Alfonso III descubrió claramente su intención de conquistar la isla de Menorca, pues en algunos documentos de crédito ofreció este hecho como garantía de pago de cantidades recibidas (2), siendo evidente que, hasta tal momento, sólo se hallaban iniciados en el propósito los caudillos y nobles principales, pues no se había hecho de ello manifestación escrita.

Y previniendo todo abuso por el cual pudiera, una vez lograda la conquista que el Rey consideraba segura, ser sacados de Menorca por los hombres de guerra u otros de la expedición, los moros vencidos, sin la debida licencia, el Monarca dictó en 21 del mes de Diciembre una orden a los justicias y bailes de varias poblaciones para que, si algún sarraceno llegare a sus términos sin llevar el albarán correspondiente, fuera retenido hasta que la autoridad regia dispusiera lo procedente. Y lo mismo preceptuaba se hiciera con todos los que llevaren consigo efectos que hubieren pertenecido a los moros menorquines. Las poblaciones valencianas a las que se dirigió dicha orden fueron: Valencia, Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Gandía, Burriana, Peñíscola, Cullera, Corbera, Onteniente, Bocairente, Cocentaina, Alcoy y Denia (3).

Ni aun en la iniciada empresa guerrera pudo tener sosiego el Monarca, a quien no dejaban en paz las agitaciones de la exigente nobleza. A presión de ésta, poco después de las Cortes de Huesca (durante las cuales había convocado a los valencianos para concentrarse en Denia) el Rey ordenó la aplicación en Valencia del fuero de Aragón a barones, mesnaderos, caballeros e infanzones vasallos de aquéllos y a los notarios en sus escrituras. Dispusiéronse las villas reales a resistir el cumplimiento de la imposición de la nobleza, y envia-

(1) Archivo de la Corona de Aragón Reg. 64, fol. 190 vº.

(2) Idem Reg. 71, fols. 15 a 18.

(3) Idem, Reg. 70, fol. 32 vº.

ron sus representantes a Mallorca, donde el Rey considerando justas sus reclamaciones, el 5 de Diciembre declaró exentos de responsabilidades a los súbditos del reino de Valencia que hubieren dejado de cumplir las órdenes emanadas de la observancia del fuero aragonés; dispuso también que los procuradores reales jurasen la de los fueros de Valencia antes de entrar a ejercer el cargo, y el día 8 de igual mes mandó a quien a la sazón lo desempeñaba, hiciese respetar los derechos que correspondían a los valencianos con arreglo a sus propios fueros (1).

En estos graves negocios de gobierno y en las previsiones de todos los órdenes que exigía la expedición comenzada, ocupóse el Rey gran parte de Diciembre, hasta que, pasadas las fiestas de Navidad, según afirma Muntaner, cronista de los hechos de Don Jaime I y de sus sucesores próximos y por lo tanto de la conquista de Menorca, salio la flota de Palma con rumbo a esta isla y a las veinte millas desencadenóse una gran tempestad, dispersándose los barcos de la escuadra, que buscaron refugio en los puertos próximos de la propia Mallorca o en Cabrera (2). Por la fecha de un documento se sabe que la nave del Rey había decribado a Porto-Petro donde se hallaba el 29 de Diciembre (3) y por otros documentos se puede afirmar que el 5 de Enero de 1287, el Monarca, con veinte galeras, se encontraba ya en Mahón, habiendo fondeado éstas junto a una isla llamada *dels Cunills*, y desde entonces, por razón de tal hecho, isla del Rey.

Siguiendo al cronista de Peralada, diremos que las naves fueron llegando al puerto de Mahón con desesperante lentitud, no pudiendo precisar cuándo se concentraron en tal paraje todas las de la expedición, aunque según dice el cronista, terminó la concentración cuando ya habian desembarcado, después de varios días de espera, el Soberano y las fuerzas lle-

(1) Martínez Aloy. Obra citada. T. I, Cap. I. Epoca foral.

(2) Chronica y descripció dels fets e hazañes del inclit Don Jaume I Rey Daragó. Capítol CLXXII.

(3) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 71, fol. 19 vº.

gadas en tales días, porque aquel las consideró suficientes para atacar a los moros menorquines (1).

#### IV

### RENDICIÓN DE MENORCA

Muy seguro se hallaba el rey de Aragón de llevar a buen término su comenzada empresa, y esta seguridad, sin duda, le tenía impaciente decidiéndole a realizarla con toda rapidez, contra la opinión de los nobles que le acompañaban quienes aconsejábanle mayor calma dado el reducido contingente que a la sazón constituía la hueste cristiana (2), en comparación con las fuerzas musulmanas. Con todo, desembarcaron de las naves reales cuatrocientos caballos y un número respetable de aguerridos almogáveres, con los que consiguió el Soberano de Aragón, después de algunas escaramuzas, imponer un fundado temor a los moros, quienes con su arraez al frente fueron retirándose desde los puntos prominentes de la costa Norte del puerto, donde parece debían hallarse las avanzadas sarracenas, hasta el castillo de Sent Àgaiz, en el que se refugiaron, y a cuyo lugar fue a atacarles el ejército cristiano. Comenzado el avance el 17 de Enero, que fué cuando seguramente hubo desembarcado toda la hueste real, no debió costarle gran trabajo a ésta rendir al arraez con los suyos, pues el 21 del mismo mes se firmaban los pactos de la capitulación solicitada por el infiel. Por dichos pactos pasaba Menorca a poder del rey de Aragón, así como sus habitantes musulmanes, quienes habían de quedar como esclavos del Monarca a los seis meses, si no pagaban siete doblas y media por cabeza (cuya equivalencia en moneda actual es de unos sesenta y siete duros y medio), perdiendo desde luego todas sus propiedades, alhajas y demás prendas, a excepción de sus vestidos. Se exceptuaba de la obligación de redimirse al arraez y dos-

(1) Obra y lugar citados.

(2) Muntaner. Obra y lugar citados.

cientas personas de su familia o amistad, a las que, enteramente libres, se les conduciría por cuenta del Rey cristiano a las costas africanas. También se exceptuaba de la redención, pero a estos en sentido preventivo o represivo, según los casos, a quienes hubieren sido presos antes de la capitulación o se hallaren fuera del castillo al someterse los moros, pues era natural que estos últimos no entraran en los pactos, a no justificar las razones de su ausencia, y en cuanto a los primeros fácilmente se comprende que su prisión obedecería a algún acto delictivo que dando pie, tal vez, a las escaramuzas apuntadas, revelaría un espíritu contrario al de sumisión manifestado por su régulo. Los pactos fueron firmados por ocho ricos hombres de los estados cristianos, entre los que figura Ximénez de Luna que formaba en la fracción expedicionaria valenciana (1).

\* \* \*

Del relato que antecede no se deduce que ninguno de los expedicionarios embarcados en Denia realizara hazañas de valor, distinguiéndose en la fácil conquista, ni que hubiera quien en ella perdiera la vida. Nosotros creemos que la empresa fué incruenta, pero hemos de hacer constar que ni la tradición concuerda con la opinión nuestra ni los historiadores que, en diferentes fechas, han publicado trabajos sobre este tema están de acuerdo en el punto que concretamente nos ocupa. Al describir el suceso nos hemos guiado por el único documento conocido que podemos llamar *oficial*, referente al mismo. Tal es el texto de la capitulación, cuya introducción descriptiva (2) nos dice: que habiendo desafiado el

(1) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, fols. 71 y siguientes.

(2) Dice así: « Sapien tots que per rao de desafiament que 'l molt alt senyor Namfos per la gracia de Deu Rey Darago, etc., havia fets al arrayz de Menorcha, lo dit senyor Rey vench pendre terra en aquella ylla de Menorcha e la gent de aquella ylla recolirense al eastell. E com lo senyor Rey damunt dit fos vengut prop aquel Castel per asetiar, fo parlada avinensa entre el senyor Rey damunt dit e larrayz en aquesta forma .. »

Se ajustan a este relato los de Zurita, en su obra citada y del doctor don Juan Benimelis, presbítero, en su « Historia de Mallorca e islas adyacentes » (1595) entre los autores antiguos y reconoce la fuerza de este argumento el culto cronista actual don Franciseo Hernández Sanz en su « Geografía e Historia de Menorca » premiada en concurso público por el Ateneo de Mahón, en cuya ciudad se editó en 1906.

rey Alfonso de Aragón al arraez de Menorca, tomó tierra en la isla y la gente de ésta se recogió en el castillo al que se acercó el Monarca para sitiario entablándose acuerdo o avenencia entre el rey y el régulo moro. No hay la menor alusión a lucha alguna ni aún al carácter de la retirada de los moros, lo que no parecería natural si aquella hubiere existido o si ésta hubiere sido en sangrienta derrota.

Son varios los historiadores que no aceptan tan sencilla narración de la conquista, pero puede decirse que todos ellos se basan en la tradición, que a través del tiempo ha podido desfigurar la realidad de los hechos, o en las referencias de los autores más antiguos, como Muntaner, coetáneo de Alfonso III. o Carbonell que en el siglo XV fué archivero de la Corona de Aragón (1). El primero en su crónica, a la que varias veces hemos aludido, trata de enaltecer la figura del Rey convirtiéndole en héroe que arremete bravamente contra la morisma rompiendo las armas en la liza, quedando sólo con la maza que le sirve para realizar tales estragos entre los infieles y para imprimir tan extraordinario empuje a los suyos que de los cuarenta mil moros de a pie y quinientos de caballería que los cristianos tienen enfrente, sólo se salvan el arraez y veinte familiares suyos, quedando todos los demás muertos en el campo (2). Carbonell, más que a elevar la figura real tiende a exaltar el triunfo de la religión con la intervención milagrosa de San Antonio y San Jorge, refiriendo una serie de encarnizados combates que conducen a un resultado parecido al de Muntaner. Ambos sostienen que los moros menorquines recibieron refuerzos de Africa, siendo esto tan extraño cuanto que significaba haber burlado la vigilancia de Roger de Lauria. De admitir tales narraciones será preciso reconocer que la batalla o batallas libradas en Menorca fueron relativamente tan sangrientas como las del Salado o las Navas,

---

(1) «Croniques de Espanya». El doctor Parpal en su obra citada, aun aceptando que se libró una batalla, rechaza la descripción de Carbonell calificándola de serie de hechos legendarios.

(2) Obra y lugar citados.

por lo que es extraño que las omitan la generalidad de las obras de historia nacional española. Es igualmente difícil de explicar que después de semejante exterminio cupiera entablar una negociación que pusiera término a un choque tan persistente y ardoroso entre moros y cristianos. Estas consideraciones nos han aconsejado ceñirnos a lo que pudiéramos llamar relato oficial ya que para admitir los que a él no se ajustan nos falta la convincente documentación.

\* \* \*

A partir de la capitulación, ya realizados los proyectos del Rey, fué éste autorizando el regreso de los expedicionarios que lo solicitaban, pues la empresa guerrera podía darse por terminada.

Pero a la vez que se disolvía el ejército iban cumpliéndose las condiciones de la capitulación. Aún siendo éstas rigurosas y hasta crueles para los moros, hay que reconocer que si hubiera precedido a ellas el sangriento combate esbozado por Muntaner, el arraez habría conseguido un éxito político, ya que vencido totalmente y exterminado su ejército, la menor concesión del Monarca aragonés habría de ser lograda solamente por medio de la extraordinaria habilidad puesta en juego por el infiel. Lo lógico, sin embargo, debió ser que los moros se intimidaron ante la fuerza que les atacaba y se sometieron a las condiciones que plugo imponerles al conquistador y aunque estas condiciones, como hemos dicho, eran algunas rayanas en la crueldad, ya que reducían a la esclavitud a gran parte de los habitantes de la isla, no podían parecer extrañas en una época en que era ilimitado el poder del vencedor. Sábese por los documentos del Archivo de la Corona de Aragón, que el Rey suavizó para muchos vencidos las condiciones fijadas para el rescate.

Así, pues, los moros fueron despojados de sus propiedades, de sus armas y de sus alhajas, quedando sólo con sus vestidos. Muchos se redimieron y los que cayeron en esclavitud fueron vendidos o regalados por el Soberano. Y algunos de

los que, después de pagar su rescate, salieron de la isla acompañados de cristianos fueron despiadadamente arrojados al mar. El rey perdonó a los autores de tamaña tropelía, contraria a todo sentimiento de humanidad y de respeto a los pactos establecidos (1). Junto a esta crueldad mostróse la inmoralidad de la época en el afán con que muchos nobles hicieron sus cautivas, por compra o donación real, a las mujeres de los vencidos, prefiriendo las blancas a las negras.

Ya dijimos a su tiempo, que el Monarca había dado órdenes para retener los moros o efectos de éstos que, llevados por almogávares u otros expedicionarios a su regreso, no fueren acompañados de los correspondientes albaranes en prueba de redención, donación o compra. Y para que no llegase tal caso más que por excepción, dispuso el Rey en 27 de Enero que Guillermo Alomar y el valenciano Pedro de Olivella (1) reconociesen las galeras y navíos de la escuadra embargando, desde luego, los sarracenos y efectos de éstos que encontraran sin albarán.

Los árabes redimidos o libertados por el Rey salieron de Menorca. El arraez y los doscientos exentos de tributo partieron en las condiciones pactadas, pero tuvieron la mala fortuna de que naufragase la nave que les conducía poco antes de llegar al Africa.

El rey nombró un encargado de los moros esclavos quien recibía y cumplimentaba las órdenes que sobre ellos se le daban. De éstas citaremos solamente por afectar a Valencia, la que disponía se entregaran quinientos sarracenos a Ramón Escorna y Pedro Pelegrín para que con ellos se hiciera pago de lo que se debía a Pedro Ferrando, separando de dicho número dos hombres y una mujer que el rey ofreció a la emperatriz de Grecia, su tía doña Constanza (2) y otra mujer para una doncella de dicha señora.

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 71, fol. 19 vº.

(2) Esta augusta dama residía a la sazón en Valencia, en cuya ciudad se hallan depositados sus restos en la iglesia de San Juan del Hospital.

V

REPOBLACION Y GOBIERNO DE LA ISLA

Los pactos a que se sometieron los moros produjeron la despoblación casi completa de la isla, pues la generalidad de los esclavos salió de ella y los libres marcharon a otras tierras, ya que desposeídos de sus propiedades quedaban en situación miserable. La repoblación fué una necesidad a la que se atendió con apremio. Para este cuidado, el Rey resolvió dividir la isla en heredades y distribuir las gratuitamente entre los que se obligaran a residir en ella. Concedió el Monarca muchas de dichas heredades, e igualmente repartió las casas que en las poblaciones tenían los vencidos, haciendo muchas de esta últimas donaciones directamente (1). Cuando además quería adjudicar alguna heredad al favorecido, daba encargo de realizar la adjudicación al ciudadano de Valencia Pedro de Libia, o Libiano, (2) a quien en 1.º de Marzo, después de realizadas por su intermedio bastantes de dichas donaciones, designó el rey para su Procurador en la isla, con encargo de repartir las tierras y asignar las propiedades menorquinas de acuerdo con el Gobernador.

Por ello dice Muntaner en su Crónica, esta vez con acierto que corrobora la documentación oficial: « *y jaqui Precursor de la Illa en Pere de Lebia un honrat ciutadá de valencia e donantli poder de donar la Illa a pobladors catalans e que de bona gent pobles la Illa* ». Claro está que en este concepto de buena gente amplía el de *gent catalana*, ya de suyo bastante comprensivo en aquella sazón, por lo que en el reparto de heredades entraron catalanes, mallorquines, aragoneses y algunos muzárabes, así como valencianos. De todos estos se conocen pocos nombres, pues la documentación del archivo de la Corona de Aragón sólo indica las donaciones hechas directamente por el rey, y ningún otro testimonio pue-

(1) Archivo de la Corona de Aragón reg 71, fols. 47 vº y 48

(2) Idem. Reg. 70, fols. 65, 66, 67 y otros

de encontrarse sobre el particular. De entre los nombres conocidos aparecen como favorecidos con régias donaciones de heredades el sastre de Valencia Pedro Scorna y el también valenciano Bernardo de Libiano (1). Y si el rey siguió tan amplia norma en la repoblación de Menorca, es de suponer que también la seguiría el Procurador, con mayor motivo para los valencianos, cuanto que siendo aquel conterráneo de estos tendría mayores motivos para conocerles y clasificarles entre la *bona gent*.

Entre las concesiones hechas por el soberano figura también la de varias fincas a los mercedarios de Santa María del Puig de Valencia. En 1.º de Marzo, fecha ya citada, ordenó Alfonso III a Pedro de Libia (2) que destinara una heredad a dichos monjes. Es creencia de los historiadores que en esta heredad se fundó un convento y en sus posesiones se alzó más tarde el actual pueblo de Ferrerías. La leyenda ha poetizado además la historia de este cenobio, suponiendo que desde él se descubrió una milagrosa luz en el monte más alto de Menorca, cuya luz atrajo a los frailes al paraje donde se oculta la imagen de la actual Patrona de la Isla (3).

En la misma fecha concedió el rey a los frailes Guillermo de Villalonga y P. de Muro, del convento del Puig, unas casas y una mezquita en Ciudadela para que trasladasen a esta ciudad su residencia (4). Parece que los mercedarios permanecieron poco tiempo en Menorca, pues al pasar en 1298, de nuevo, la isla a formar parte del reino de Mallorca, por la reintegración que Jaime II de Aragón hizo a su tío de igual nombre y número, los monjes de la Orden de la Merced procedentes de territorios del rey de Aragón volvieron a éstos. Una bula de Nicolás IV confirmando al convento de la Merced de Barcelona la propiedad de las casas y heredades de los mercenarios

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 70, fol. 63 y reg. 78, fol. 35 vº.

(2) Idem. Reg. 70, fol. 66 vº.

(3) Parpal y Hernández Sanz, obras citadas.

(4) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 64, fol. 106 vº.

del Puig en Menorca, hace suponer que éstos las cedieran a sus hermanos de la ciudad de los Condes en todo o en parte, antes del cambio de dominio de la isla (1).

Afirma Muntaner (2) que <sup>\* \* \*</sup> « lo Sr. Rey ordená que a Mahona, al Port, se fes una Vila ben murada e jaquí Procurador de la Illa en Pere de Lebia, un honrat ciutadá de Valencia e donanli poder de donar la Illa a Pobladors catalans e que de bona gent pobles la Illa. E axi ho feu segurament que axi es poblada la Illa de Menorca de bona gent catalans com en ningun lloch pot esser be poblat. E com lo Sr. Rey hach ordenats tots los oficials en Illa, e ordenació de poblar de que fo cap y capitá Pere de Lebie que era prohom i savi... » Estas manifestaciones fueron interpretadas por la generalidad de los historiógrafos como una designación de lugarteniente o gobernador de la isla a favor del valenciano Libia o Libiano, tantas veces mencionado, y en tal concepto de gobernador se le cita en casi todas las historias de Menorca, figurando en cabeza de la relación que de dichos lugartenientes publicó en 1815 el doctor Ramis. Pero no fué acertada la interpretación y Parpal ha demostrado que el primer gobernador fué don Pedro Garcés de Nuz, noble aragonés a quien designó el rey para tal cargo en 1.º de Marzo de 1287, a la vez que Pedro de Libia era nombrado procurador real. La confusión obedece, aparte de la frase de Muntaner, ya transcrita, de que Libia « fo cap y capitá », a que este último, como hemos dicho en otro lugar, fué el ejecutor de las órdenes del Monarca relativas a la repoblación de la isla, mientras el soberano estuvo en ella. Fué en 5 del último mes citado cuando Alfonso III dejó la tierra menorquina, pero antes resolvió nombrar un gobernador que le representara y confirmar a Lebia en el cargo que ya de hecho desempeñaba, bien que cumpliendo

(1) Dr. D. Juan Ramis y Remis. « La Alonsiada », poema descriptivo de la conquista de Menorca. Mahón 1815.

(2) Obra y lugar citados.

hasta entonces órdenes directas del Monarca y quedando sometido en lo sucesivo al acuerdo o aprobación del Gobernador (1).

Pedro de Lebia tenía, además, el encargo de cuidar el patrimonio real, del que era un verdadero administrador. Y siendo toda la isla propiedad del rey, en cuyo nombre se distribuían las heredades y posesiones del territorio, se facultó a dicho Libiano para tener una barca y veinte caballos armados, fuerza de vigilancia que había de ser guardadora de aquella propiedad (2).

Fué aragonés el primer gobernador de Menorca y fué valenciano el segundo que desempeñó tal cargo. Llamábase éste Pedro de Deu y se le nombró en 1288 (3). Era el de que se trata el primer funcionario regio de la isla, tenía el mando de las fuerzas militares, intervenía en la forma consabida en el reparto de tierras y juzgaba en los asuntos civiles y criminales, pudiéndose apelar de sus fallos al Rey (4).

No fueron los indicados los únicos valencianos que desempeñaron funciones públicas en Menorca a raíz de su conquista. Con fecha 27 de Febrero del año de ésta, fué nombrado escribano real, o notario, el ciudadano del reino de Valencia Pedro de Bosch, a quien, siendo el único que podía dar fe y autorizar las escrituras públicas y privadas, se le impuso el deber de residencia, con facultad de nombrar sustitutos, debiendo atenerse, como legislación a seguir en todos los órdenes, a la general del reino de Aragón, hasta el 13 de Agosto del mismo año en que se asimiló, a tales efectos, el territorio menorquín a la isla de Mallorca (5).

\* \* \*

Establecidos los funcionarios reales en Menorca y en buena marcha la repoblación de la isla, Alfonso III regresó a sus

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 64, fols. 159 y 162.

(2) Idem. Reg. 70, fol. 67, reg. 78 y fol. 38.

(3) Idem. Reg. 78, fol. 37.

(4) Parpal. Obra citada. Parte tercera. II.

(5) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 64, fol. 159 vº y reg. 75, fol. 25 vº y 26.

estados peninsulares a primeros de Marzo. Volvía triunfador y lleno de bríos para resistir a una nobleza tan celosa de sus preeminencias que no se aquietaba jamás por el camino de la persuasión y de las concesiones. Al rey, sin duda, debió parecerle más fácil vencer a la morisma que a una nobleza terca y altiva. En las Baleares triunfó, pero en la península fué vencido; pudo contra los enemigos de su reino pero hubo de humillarse ante sus propios súbditos.

Tuvo este monarca distinciones para los valencianos y les dió en los hechos de su vida pruebas de su afecto que, tal vez, no pueden deducirse claramente de las disposiciones legislativas de su reinado. En Menorca, el recuerdo de la conquista constituye un perpetuo homenaje al rey Alfonso III, poetizado por la tradición cristiana.

JOSE COTRINA

Mahón, 21 junio 1927.

## Significación social de Goya

*Conferencia leída por su autor don L. LAFUENTE VANRELL en la sesión conmemorativa del Centenario del fallecimiento del gran pintor, celebrada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, de acuerdo con la Junta Nacional para dicho centenario, en el salón del Ayuntamiento de la Ciudad, el domingo 22 de abril de 1928.*

Señores :

Hace ahora un año que el « Boletín del Ateneo » anunció esta conferencia que en mi admiración al gran pintor había pensado dar para contribuir a la divulgación de una de las más notables figuras españolas de los siglos XVIII-XIX; pero una indisposición me impidió terminar mi trabajo y leerlo en el salón de actos del Ateneo; cuando hubiera podido hacerlo estaba ya en su término el curso académico, por lo que el Presidente señor Victory y yo convini-  
mos aplazarlo para el presente.

La Junta Nacional para el centenario de Goya, que tiene su residencia oficial en el Ayuntamiento de Madrid y ha promovido una

intensa labor de divulgación, se dirigió a fines de marzo al Ateneo ofreciendo enviar una copia de la conferencia premiada en el concurso que celebró últimamente y acompañarla de diapositivas fotográficas para que su proyección muestre algunos ejemplares, los más representativos, de la profusa obra del inmortal pintor aragonés. Procuraremos que en breve se pueda leer esa conferencia en lugar público, con las debidas ilustraciones, a cuyo fin seguimos en relación con dicha Junta Nacional, como también contamos con su aquiescencia para este acto en que voy a tener el honor de exponeros sumariamente mi punto de vista respecto a la obra genial de Goya.

El Ateneo cumple con satisfacción el deber de procurar que el nombre de Mahón figure en la lista de las ciudades españolas que se asocian al homenaje nacional al más español de nuestros grandes pintores.

## I

### **Importancia social de las Bellas Artes y en particular de la pintura**

Se cree ordinariamente—y contra esta creencia vulgar van dirigidas estas líneas—que las Bellas Artes son simplemente decorativas, *de adorno*, es decir, un lujo innecesario, no sólo cuando cumplen una función de mero ornato sino hasta cuando se apartan ostensiblemente de él para ser en sí la expresión más pura de la belleza.

Sobre lo que llamamos vulgo, hay una zona de gente que admite las Artes Bellas como manifestación de refinamiento que casa bien con una gran posición y la completa. Para este público el Arte es ornamental también, solamente que en vez de adornar un salón o un despacho es exorno de un nombre eminente, de una casa ilustre, de una familia que puede gozar de este esplendor.

Es preciso dar a entender a las multitudes, vulgares y refinadas, que el Arte no es eso.

El Arte, sea cual sea su modo de manifestación, es tan expresivo y representativo como la literatura, la cual no es, al fin y al cabo, más que un aspecto artístico más asequible, menos hermético que los demás. El Arte es una expresión estético-ideológica, que en vez de servirse de la escritura o de la oratoria, elige la suti-

lidad sentimental de la música, o la plasticidad potente del mármol y del bronce o la difícil exposición sobre un plano (tabla, muro, lienzo, cartón) de todo lo objetivo y de todo lo que la fantasía pueda imaginar en su elaboración subjetiva. Lo real y lo fantástico, las cosas y las ideas, hallan su expresión perfecta en todas las formas del arte gráfico.

Conste, pues, que la pintura y sus afines no son artes de simple reproducción material o copia, sino de interpretación, ni son artes ornamentales exclusivamente, pues son capaces de vastos contenidos ideológicos. En España podemos exhibir la genial trilogía Greco-Velázquez-Goya que equivalen por sí mismos, sin más aditamentos ni aclaraciones, a un tratado parcial de historia, de historia objetiva, pues cada uno nos ofrece una época completa con su estado social, con su ambiente propio, con sus ideales y sus miserias y su mentalidad y su psicología.

Ahí está la prueba de cómo el pintor de genio pinta humanidad e historia crítica y es tan útil como el archivo y como el escritor para el conocimiento de las etapas sociales. No se limita a reproducir belleza y a crear arte. Busca en todos los recovecos del espíritu, escudriña las almas individuales, resume el alma colectiva y nos lega esos análisis profundos, esas acabadas síntesis que son como una proyección de la fase histórica que le tocó conocer y vivir. Cada pintor sube a su cátedra y dice al mundo lo que ve, lo que siente y lo que piensa.

Disculpád este preámbulo, útil para comprender la importancia social de los genios pictóricos.

## II

### **La pintura española antes de Goya**

Domenico Theotocopuli, nacido en Creta, fué un pintor español, no por sus cuarenta años de residencia en España, donde murió, sino por su obra y por la significación que tiene en la pintura nacional. Cuando vino a España en 1574, había ya con Italia y con Flandes un intercambio de artistas que habían ido preparando y formando escuela española. Alonso Berruguete, Navarrete el Mucho, Juan de Juanes, Becerra, Ribalta, Céspedes, Felipe de Borgoña, Champaña, Helle, Torregiani, Antonis van Moor, Carducci, fueron los elementos que con el intercambio y la libre colaboración

*de época*, pusieron los jalones para que naciesen y se emancipasen nuestras escuelas con caracteres propios, facilitando el advenimiento de Morales, Pantoja, Navarrete, Velázquez, Zurbarán, Cano, Jordán, Murillo.

La esencia de nuestra pintura fué el espiritualismo. De una de sus cumbres, Greco, se pasa a Velázquez, y de éste, con un salto mayor a Goya. Este espiritualismo nuestro, tan patente por otra parte en nuestros autores, tiene su confirmación en un publicista citado por Julián Juderías (« La Leyenda Negra », página 153) que escribe : « Cuando en el siglo de oro de la pintura se materializaba hasta la grosería en la escuela holandesa o hasta el enfermizo erotismo en la italiana. España equilibró el arte del mundo con la energía mística de Ribera y de Murillo ; cuando se cerraba el siglo XVIII con aquel eclipse de la seria pintura en que tomaron carta de personajes, decoradores de abanicos como Wateau y Chardin. España dió la voz de resurrección por la paleta masculina e inmortal de Goya. Y a lo largo del siglo XIX, mientras en Francia se colmaba de preseas a Trios dibujantes y a compositores de cromos sentimentales, la fuerte tierra peninsular no se cansaba de dar a luz visionarios del color en la procesión ilustre de Rosales, Casado del Alisal, Gisbert, Madrazo, Zamacois, Fortuny. La prueba concluyente de su autónoma energía en punto a modos artísticos la ha dado España precisamente en estos albores de siglo, marcados en pintura por un desenfreno ilimitado de la extravagancia, explotada a caso como una fórmula de personal exhibición más que como arrebatos de la fantasía, nunca condenables. Los artistas españoles han tenido, en su mayor parte, la viril honradez de permanecer en su sobria técnica, puros y sanos en su culto a los viejos moldes, sólo atentos a la limpia y serena belleza de la verdad con la vigorosa contribución del color brillante de su tierra y la ruda arrogancia de sus modelos. »

Estas frases tan expresivas y sintéticas, aunque un poco apasionadas, nos sirven para explicar una de las lagunas que tuvo esta exaltada virilidad española, laguna con la que tropezó Goya y que tal vez le indujo a salvarla con el empuje formidable de su genio.

En efecto ; cuando Goya sobrevino al mundo del arte, no andaba todo tan boyante como parece desprenderse de los párrafos copiados, porque al cerrarse el siglo XVII (Velázquez había muerto en 1660) la pintura española se inclinaba a la decadencia. Con el

advenimiento de la Casa de Borbón se reprodujeron las ansias artísticas que había sentido la de Austria; y así como Carlos V y Felipe II hicieron venir a España aquel aluvión de artistas extranjeros que dejaron tan copiosas huellas, del propio modo Felipe V y sus sucesores, deseando reproducir el lujo académico y cortesano de la pintura francesa, trajeron sus autores predilectos: Lucas Jordán, Guisquinto, Tiepola, Hovasse, Michel, y principalmente Antonio Rafael Mengs que fué el árbitro durante largo tiempo. En esta escuela de convencionalistas se formaron algunos artistas españoles, como Maella y Bayeu, los dos pintores de Cámara y Académicos; de éstos, Mengs y Tiepola y sus afines quedan en diversos templos, colecciones, museos y especialmente en los Reales Palacios de Madrid y de Aranjuez, muestras suficientes para que nos demos cuenta del amaneramiento académico a la sazón imperante. Se esquivaba la naturalidad, se abandonaba la interpretación personal para someterse con exceso al cúmulo engorroso y enervante de reglas sabias y principios rígidos; la Historia y la Mitología abrumaban a los autores, quienes no sentían la necesidad de desarrollar su personalidad propia ni de manifestar sus propias ideas. Un escolasticismo de plomo pesaba en el ambiente nacional. Decid si no era hora de que apareciese un Goya para alumbrar con la antorcha flameante de su genio.

¿Quién era Goya y como entró en el mundo del arte? Vamos a decirlo brevemente.

### III

#### **Biografía de Goya**

En Fuendetodos (Zaragoza) nació el día 31 de marzo de 1746 Francisco Goya y Lucientes. Su padre, José Goya, era dorador y poseía la pobre casuca en que vino al mundo nuestro biografiado. Gracias a la devota munificencia de Zuloaga, que adquirió en 1916 el mísero edificio de la calle de la Alfóndiga, número 18, podrá ser con el tiempo museo goyesco o atraer de algún modo a los peregrinos del Arte que rinden culto a la memoria del gran pintor.

La infancia de Goya fué la del niño pobre. Un dorador en Fuendetodos no debía de contar con abundantes ingresos. Pero muy pronto se manifestó la afición del infante a la pintura como lo demuestran los cortinajes pintados al fresco en la capilla de las Reliquias y la « Aparición de la Virgen del Pilar » al óleo en el retablo de la parroquia de su pueblo.

José Goya se trasladó a Zaragoza, quizá para atender a la educación de su hijo o buscando más medios de vida. Es lo cierto que Francisco Goya estudiaba con los Escolapios en 1759 y que el año siguiente, a los catorce de edad, ingresaba en el taller de pintura de Luzán, establecido en la capital de Aragón. Se cree que por alguna travesura juvenil, propia de su carácter apasionado y violento, tuvo que marchar de la ciudad y pasó a Madrid donde entró en el taller de Bayeu y conoció a su hermana, con quien casó más tarde. Por alguna aventura semejante a la anterior, quizá amorosa, hubo de salir de Madrid y pensó marchar a Italia, pero como carecía de los recursos necesarios, se agregó a una cuadrilla de toreros y con ellos fué de plaza en plaza hasta el sur de España donde halló oportunidad de embarcar hacia el país del Arte.

En 1771 estaba en Roma donde pintaba escenas callejeras y tipos y escenas españoles, ante la indiferencia de los profesionales, pero con tanta originalidad y soltura que llamaba la atención del público y de algunos inteligentes.

Entre 1771 y 1772 estuvo brevemente en Zaragoza pintando en el Pilar sus primeros frescos en las bóvedas del corillo. Volvió a Roma y en 1773 se hallaba en Parma donde obtuvo el segundo premio en el concurso de la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad para un cuadro de tema forzado: « Aníbal victorioso dirige sus primeras miradas desde los Alpes sobre la campiña de Italia ».

El resultado de este concurso, relatado por el « Mercurio de Francia », expresa claramente que si Goya se hubiera sometido a los convencionalismos académicos de la época, hubiera alcanzado el primer premio, pero el carácter independiente de nuestro artista no quiso ajustarse a tema tan teatral ni al falso colorido del academicismo imperante. En este cuadro se manifestó ya abiertamente la robusta personalidad de Goya y comenzó a afirmarse la tendencia regeneradora del naturalismo español que más tarde impuso con la autoridad de su arte maduro.

Protegido por el embajador de España, logró pintar un retrato del Papa Benedicto XIV. y esta obra, que se conserva en el Vaticano le dió excelente reputación en Roma. Allí conoció a David y otros ilustres colegas con los que conservó amistad y mantuvo correspondencia.

En 1775 regresó a Madrid, donde casó poco después con la hermana de Bayeu y por mediación de éste conoció a los más reputa-

dos pintores, especialmente a Mengs que era a la sazón jefe de los pintores de Cámara. En los años siguientes trabajó Goya afanosamente. Se dedicó con ardor al grabado, reproduciendo cuadros de Velázquez y creando los famosos originales de las series tituladas « Los caprichos », « Los proverbios », « Los desastres de la guerra » y « La tauromaquia ». Vió aumentar su familia y no se dió punto de reposo para atender sus crecientes necesidades. Consta que de 1777 a 1780 ganó 140.000 rs. que era entonces una suma respetable.

En 1780 recibió el nombramiento de Académico de la Real de Bellas Artes de Madrid y casi al mismo tiempo, Mengs, que dirigía la Real Fábrica Nacional de Tapices de St<sup>a</sup>. Bárbara, le invitó a dibujar unos *cartones* cuya lozanía y encanto singulares fueron una revelación de nuevas aptitudes. El propio año fué a Zaragoza para seguir pintando en las cúpulas de Pilar, cuyo Cabildo había confiado la dirección del decorado a Bayeu; pero tuvo con este graves disgustos y como la Junta de Fábrica diese la razón a Bayeu, rompió con éste y regresó a Madrid. En 1784 termina sus frescos de San Francisco el Grande y obtiene tan ruidoso triunfo que aumenta su fama y sus encargos. Pinta los retratos de los duques de Osuna, de Floridablanca y del Infante don Luís, con lo que halla facilidades para introducirse en la Corte y pintar sus principales personajes.

En 1786 se le nombra pintor de la Real Fábrica de Tapices, se reconcilia con su cuñado Bayeu, aprende el francés—que llega a escribir correctamente—y pinta los grandes cuadros que le encargaran los duques de Osuna para su finca « La Alameda ».

En 1789 Carlos IV le nombra pintor de Cámara, al año siguiente hace un breve viaje a Valencia y Zaragoza, y en 1792 contrae una grave enfermedad que le deja irremediablemente sordo. Decora San Antonio de la Florida con sus famosos frescos en 1798 y en 1799 es nombrado primer pintor de Cámara con el sueldo de 50.000 reales. Entonces tiene ocasión de pintar los retratos de reyes e infantes.

La Real Calcografía le compró en 1803 las ochenta planchas de las aguas fuertes « Los caprichos ».

Palafox le llamó a Zaragoza en 1808 para que pintase episodios de los sitios y su retrato. Entre 1809 y 1810 sigue en la Corte donde se le conceptúa de afrancesado tibio. En 1811 se estableció en su

casa llamada « Quinta del Sordo », cerca de la Casa de Campo. No se habría distinguido como afrancesado ferviente toda vez que Fernando VII, tan vengativo, a su regreso de Bayona le confirmó en el cargo de pintor de Cámara y le dispensó su protección. Pero Goya no se hallaba a gusto bajo el gobierno fernandino. En 1824-26 viajó por Francia y cuando regresó brevemente para pedir al Rey ampliación de su licencia, le hizo su conocido retrato don Vicente López, retrato que aquí veis reproducido al lápiz con gran habilidad por don Emiliano Castaños. Goya ya no volvió a España. Murió en Burdeos en 16 de abril de 1828 y en la fachada de la casa mortuoria hay una lápida de Benlliure que recuerda el afecto de sus compatriotas.

#### IV

### Los tapices

Se cuentan por centenares las obras, estudios, ensayos y artículos que en España y en el extranjero se han publicado acerca de Goya. Pocos entre los grandes pintores han merecido tan copiosa bibliografía. Sobre cada uno de sus géneros se puede escribir extensos volúmenes todavía. Aquí he de limitarme a dar una somera reseña.

Felipe V fundó la « Fábrica de St<sup>a</sup>. Isabel » en cuyos talleres se inspiró Velázquez para su conocido cuadro « Las Hilanderas ». Sucesora de esta industria fué la « Real y Nacional fábrica de tapices » organizado por Carlos III. La dirigía a últimos del siglo XVIII Rafael Mengs y luego intervinieron en la elección de *cartones* Bayeu y Maella. Artistas notables pintaron excelentes modelos ; pero tras un período de decadencia artística fué invitado Goya a preparar *cartones* y lo hizo desde sus comienzos con tanto acierto que elevó nuevamente su categoría.

Al principio, careciendo de práctica en esta especialidad de los modelos para tapices e ignorando las dificultades del tejido anudado, sus *cartones* eran en realidad pequeños cuadros que al ser llevados a los altos lizos hubo de reformar ligeramente. Luego, a medida que fué comprendiendo el género al que se dedicó con verdadero cariño, ajustó su factura a las conveniencias de la industria de la tapicería.

Su producción fué abundante y originalísima, llevando a los tapices, antes de una composición entonada y solemne, el encanto de nuestras costumbres que los diferenció notablemente de los franceses y flamencos.

Los tapices tienen, aun con no haberse ajustado siempre a los modelos de Goya—con gran disgusto de éste—por dificultades de técnica reales o pretextadas y quizá buscando facilidades de ejecución, tienen, digo, una frescura y riqueza de colorido, una luminosidad tan alegre, una soltura y armonía de composición, que les dan incomparable atractivo. La simpatía de sus escenas populares, juveniles o picarescas, atrae la atención y subyuga el ánimo. Basta recordar los más conocidos, « La gallina ciega », « La vendimia », « La feria de Madrid », « Las lavanderas », « Las romerías de San Isidro », « Las mozas del cántaro », « La maja y los embozados », y tantos otros, para comprender que la juventud del autor, el ambiente grato de una época sin grandes preocupaciones nacionales, el regocijo de la gente moza tanto de la aristocracia como del pueblo, comunicaban a su espíritu una jocunda interpretación que se traducía en una jovialidad graciosa y en una lozanía espléndida.

Yo he podido ver, en el Real Palacio de Madrid, embellecida la grave riqueza de la Cámara llamada « La Saleta » por esas tapicerías alegres y brillantes, contrastando con el fondo de damasco, que no se suele contemplar con frecuencia por impedirlo la etiqueta. En la austeridad de « El Escorial », uno de los más amables salones es el de los tapices de Goya que ostenta la « Riña en una venta », « La siega » y algunos otros, todos magníficos de vida, color y composición; junto a ellos, hasta los de Bayeu del mismo género, como « El juego de la vaquilla », desmerecen en espontaneidad. Incluso en los fondos, de tendencia velazqueña, rompe con los convencionalismos académicos y siempre devoto del realismo correcto que le atrajo la animosidad de los pintores sometidos a un clasicismo amanerado, pinta el campo desde el campo y no desde el taller como otros hicieron.

En la abundante colección de tapices de la Corona de España, la más rica del mundo, son joyas estimadísimas los que reproducen los inspirados *cartones* de Goya.

(Concluirá).

Observatorio meteorológico de Mahón. -- atitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' Altitud, en metros, 43.

Resumen correspondiente al mes de junio de 1928

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN mm y a 0°					TERMÓMETROS CENTÍGRADOS							PSICRÓMETRO		
	Altura media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. <sup>a</sup> media	Tensión media en milímetros
1. <sup>a</sup>	755.5	757.9	3	752.3	10	5.6	21.1	7.9	27.4	7	15.8	1	11.6	70	14.3
2. <sup>a</sup>	760.3	764.2	12	756.4	19	7.8	20.3	5.8	25.2	19	15.4	13	9.8	63	12.5
3. <sup>a</sup>	760.5	764.2	28	756.6	26	7.6	22.3	6.7	31.0	26	16.8	21	14.2	62	13.8
Mes	758.8	764.2	12-28	752.3	10	11.9	21.2	6.9	31.0	26	15.4	13	15.6	65	13.5

  

DÉCADAS	ANEMÓMETRO				DIAS		DIAS DE							Evaporación media en milímetros			
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA		Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad		Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		DIAS DE		Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	
N	NE.	E.	SE														S.
1. <sup>a</sup>	»	1	1	2	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup>	3	2	3	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3. <sup>a</sup>	3	3	2	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mes	6	6	6	4	1	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

MAURICIO HERNÁNDEZ PONSETI